ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 4 DE 2022-12-16	Contrato No. 1985 de 2022-08-23

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SU ENTRADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE MEDIANTE EL REGISTRO Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS Y SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EL FIN DE DAR FENECIMIENTO A LA CUENTA FISCAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO	NIT O C.C	1118568237-6
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1118568237-6
SUPERVISOR	EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ	NIT O C.C	76309269
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $9.166.667,00 M.L.C.	Nueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $9.166.667,00	Nueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Veinte (20) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2022-08-23	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2022-08-23	FECHA DE TERMINACION	2022-12-12	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2022-11-23	HASTA:	2022-12-12	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022 - 2378	2022-08-19	2.1.2.02.02.008.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$9.166.667,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022 - 2938	2022-08-23	2.1.2.02.02.008.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$9.166.667,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2022 se reunieron: EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118568237 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) MAURICIO MORENO PEREZ de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4472168798	4472168798	4472168798
VALOR	$125.000,00	$160.000,00	$5.300,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2022-11-01	PERIODO FIN	2022-11-30
VALOR TOTAL	$290.300,00	Base Cotización o IBc	$1.000.000,00
FECHA PAGO	2022-12-06		
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4477453296	4477453296	4477453296
VALOR	$125.000,00	$160.000,00	$5.300,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2022-12-01	PERIODO FIN	2022-12-31
VALOR TOTAL	$290.300,00	Base Cotización o IBc	$1.000.000,00
FECHA PAGO	2022-12-14		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$2.500.000,00	$0,00				
2	$2.500.000,00	$0,00				
3	$2.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$9.166.667,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$9.166.667,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 3	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
PRESENTE ACTA	$1.666.667,00	$0,00	$1.666.667,00
TOTAL	$9.166.667,00	$0,00	$9.166.667,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 9.166.667,00	Nueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Veinte (20) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2022-12-12
VALOR EJECUTADO: $9.166.667,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1985 de 2022-08-23, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1985 de 2022-08-23, previa verificación del cumplimiento de

las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.	
OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR $367.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $275.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $92.000 - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2022.

DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO
CONTRATISTA

EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

MAURICIO MORENO PEREZ
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1985 DE 2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO
Identificación	1.118.568.237
Fecha de suscripción del Contrato	23 de agosto de 2022.
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SU ENTRADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE MEDIANTE EL REGISTRO Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS Y SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EL FIN DE DAR FENECIMIENTO A LA CUENTA FISCAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y Veinte (20) DIAS
Fecha de Iniciación	23 de agosto de 2022
Fecha de Finalización	12 de diciembre de 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 9.166.667,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 9.166.667,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0,00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Elaborar mensualmente la conciliación bancaria de las cuentas de la P.B.A. y Fondo de Contingencias, realizar los registros pertinentes y las demás que sean asignadas, en los primeros veinte (20) días de cada mes, enviando informe a tesorería e ingresos de las partidas conciliatorias, para lograr un avance en depuración del 50%.	En el plazo de ejecución del presente contrato se evidencia que el contratista realizo las conciliaciones de las cuentas bancarias de los meses de Julio a Noviembre del año 2022. A continuación se evidencia las carpetas donde se soportan cada una de las conciliaciones con su respectivos anexos (Extracto bancario, libro auxiliar y rendimientos financieros)

CONCILIACIONES DEL MES JULIO

CONTRATOS 2022 CONTABILIDAD-HACIENDA › Cto 1935-2022 › Acta parcial N 1 › Actividad N1 › CONCILIACION JULIO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
033-3	20/08/2022 4:41 p. m.	Carpeta de archivos	
205-6	22/08/2022 12:03 p. m.	Carpeta de archivos	
262-5	20/08/2022 5:17 p. m.	Carpeta de archivos	
301-2	23/08/2022 5:35 p. m.	Carpeta de archivos	
329-8	20/08/2022 4:27 p. m.	Carpeta de archivos	
367-4	20/08/2022 4:47 p. m.	Carpeta de archivos	
367-6	20/08/2022 5:08 p. m.	Carpeta de archivos	
629-5	20/08/2022 4:14 p. m.	Carpeta de archivos	
818-9	20/08/2022 3:02 p. m.	Carpeta de archivos	
Rendimientos financieros	14/09/2022 11:05 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo documento traslados bancarios	13/09/2022 2:35 p. m.	Adobe Acrobat D...	53 KB
FORMATO ENTREGA DE CONCILIACIONES	31/07/2022 11:05 a. m.	Hoja de cálculo d...	35 KB

CONCILIACIONES DEL MES AGOSTO

CONTRATOS 2022 CONTABILIDAD-HACIENDA › Cto 1935-2022 › Acta parcial N 1 › Actividad N1 › CONCILIACION AGOSTO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
033-3	20/09/2022 8:40 p. m.	Carpeta de archivos	
205-6	22/09/2022 12:29 p. m.	Carpeta de archivos	
262-5	20/09/2022 5:17 p. m.	Carpeta de archivos	
301-2	20/09/2022 5:37 p. m.	Carpeta de archivos	
329-8	20/09/2022 4:27 p. m.	Carpeta de archivos	
367-4	20/09/2022 4:47 p. m.	Carpeta de archivos	
367-6	20/09/2022 5:08 p. m.	Carpeta de archivos	
629-5	20/09/2022 4:14 p. m.	Carpeta de archivos	
818-9	20/09/2022 3:02 p. m.	Carpeta de archivos	
Rendimientos financieros Agosto	14/09/2022 5:08 p. m.	Carpeta de archivos	
FORMATO ENTREGA DE CONCILIACIONES	31/08/2022 11:32 a. m.	Hoja de cálculo d...	35 KB
NOTA INTERNA ENTREGA CONCILIACION	23/09/2022 11:29 a. m.	Documento de Mi...	479 KB

CONCILIACIONES DEL MES SEPTIEMBRE

CONTRATOS 2022 CONTABILIDAD-HACIENDA › Cto 1935-2022 › Acta parcial N 2 › Actividad N 1 › CONCILIACION SEPTIEMBRE

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
033-3	13/10/2022 8:47 a. m.	Carpeta de archivos
205-6	10/10/2022 2:36 p. m.	Carpeta de archivos
262-5	13/10/2022 8:05 a. m.	Carpeta de archivos
301-2	12/10/2022 8:59 a. m.	Carpeta de archivos
329-8	12/10/2022 9:10 a. m.	Carpeta de archivos
367-4	12/10/2022 9:21 a. m.	Carpeta de archivos
367-6	13/10/2022 9:29 a. m.	Carpeta de archivos
629-5	13/10/2022 10:23 a. m.	Carpeta de archivos
818-9	12/10/2022 11:35 a. m.	Carpeta de archivos
846-7	05/10/2022 4:48 p. m.	Carpeta de archivos
ENTREGA DE CONCILIACIONES SEPTIEMBRE	3/11/2022 8:23 a. m.	Carpeta de archivos
ENTREGA DE NOTAS DE CONTABILIDAD SEPTIEMBRE	3/11/2022 8:10 a. m.	Carpeta de archivos
Formato Entrega de conciliaciones	27/10/2022 8:03 a. m.	Carpeta de archivos
Rendimientos financieros Septiembre	13/10/2022 10:10 a. m.	Carpeta de archivos

CONCILIACIONES DEL MES OCTUBRE

CONTRATOS 2022 CONTABILIDAD-HACIENDA › Cto 1935-2022 › Acta parcial N 3 › Actividad N1 › CONCILIACION OCTUBRE

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tam
033-3	9/11/2022 8:21 a. m.	Carpeta de archivos	
205-6	11/11/2022 11:50 a. m.	Carpeta de archivos	
262-5	9/11/2022 8:05 a. m.	Carpeta de archivos	
301-2	9/11/2022 10:02 a. m.	Carpeta de archivos	
329-8	9/11/2022 10:15 a. m.	Carpeta de archivos	
367-4	9/11/2022 10:27 a. m.	Carpeta de archivos	
367-6	9/11/2022 10:32 a. m.	Carpeta de archivos	
529-5	26/10/2022 5:09 p. m.	Carpeta de archivos	
530-3	26/10/2022 5:09 p. m.	Carpeta de archivos	
629-5	9/11/2022 2:43 p. m.	Carpeta de archivos	
818-9	9/11/2022 9:37 p. m.	Carpeta de archivos	
ENTREGA DE CONCILIACIONES OCTUBRE	21/11/2022 3:16 p. m.	Carpeta de archivos	
Formato Entrega de conciliaciones	21/11/2022 1:16 p. m.	Carpeta de archivos	
Rendimientos financieros Octubre 2022	9/11/2022 9:21 a. m.	Carpeta de archivos	

	CONCILIACIONES DEL MES NOVIEMBRE CONTRATOS 2022 CONTABILIDAD-HACIENDA › Cto 1985-2022 › Acta parcial N 4 › Actividad N1 › Conciliacion Noviembre Nombre / Fecha de modificación / Tipo / Tamaño 030-3 — 5/12/2022 2:30 p. m. — Carpeta de archivos 205-6 — 6/12/2022 5:13 p. m. — Carpeta de archivos 262-5 — 5/12/2022 2:32 p. m. — Carpeta de archivos 301-2 — 5/12/2022 2:33 p. m. — Carpeta de archivos 329-8 — 6/12/2022 5:13 p. m. — Carpeta de archivos 367-4 — 6/12/2022 5:10 p. m. — Carpeta de archivos 367-6 — 6/12/2022 5:14 p. m. — Carpeta de archivos 529-5 — 5/12/2022 2:44 p. m. — Carpeta de archivos 530-3 — 5/12/2022 2:48 p. m. — Carpeta de archivos 629-5 — 6/12/2022 5:13 p. m. — Carpeta de archivos 810-9 — 5/12/2022 2:49 p. m. — Carpeta de archivos Rendimientos financieros — 7/12/2022 8:48 a. m. — Carpeta de archivos Traslados bancarios — 7/12/2022 10:19 a. m. — Hoja de cálculo de... — 12 KB
2. Realizar la creación, modificación, y actualización de terceros en la Plataforma del Sistema Universo Online, teniendo en cuenta el Rut que el contribuyente carga a la plataforma. Realizar los respectivos requerimientos de información con el fin de tener una base datos 100% veraz y confiable.	En el plazo de ejecución del presente contrato se evidencia que el contratista realizo durante la ejecución del contrato la creación, modificación y actualización de terceros contables en la plataforma del Sistema Universo Online de la siguiente manera; El contratista tuvo en cuenta la actividad N 3, para identificar terceros con errores en digitación de número de documento, nombres y terceros creados en los módulos distintos al de Contador. Mediante fórmulas de Excel el contratista logro crear **4.228** Nuevos terceros donde realizo la revisión, depuración y seguimiento a las siguientes cuentas contables; 1. **1.3.05.07.01.01** Predial vig actual – Rural y **1.3.05.07.01.02** Predial vig actual – Urbano: **1.654** terceros inexistentes en el sistema UNIVERSO ONLINE, entre ellos **1.169** terceros nuevos creados y **485** pendientes para su creación por error en un mayor o menor número de digito en el documento que al ser consultado en las páginas de antecedentes mostro errores. 2. **1.3.05.08** Impuesto de industria y comercio: **2.899** Nuevos terceros creados en el módulo Contador donde el contratista tuvo en cuenta el listado definitivo de terceros creados que comparados con los terceros que conforman las cuentas contables 1.3.05.08, realizo el cruce de terceros creados en contabilidad y terceros creados en RITY (Registro de Información tributaria de Yopal), con el objetivo de establecer el número de terceros a crear. De igual forma se crearon terceros solicitadas al correo electrónico de contabilidad. **93** nuevos terceros creados a petición de la contratista del área de contabilidad-sec de hacienda ANA JACKE **41** nuevos terceros creados a petición de la contratista del área de contabilidad-sec de hacienda YANIRA TRIANA **26** nuevos terceros creados a petición de la contratista del área de contabilidad-sec de hacienda VIVIANA VELAZQUEZ. Los terceros pendientes por crear fueron sometidos hacer consultados en la base del IGAC para determinar su veracidad en su información y lograr así su creación en el módulo de contabilidad.

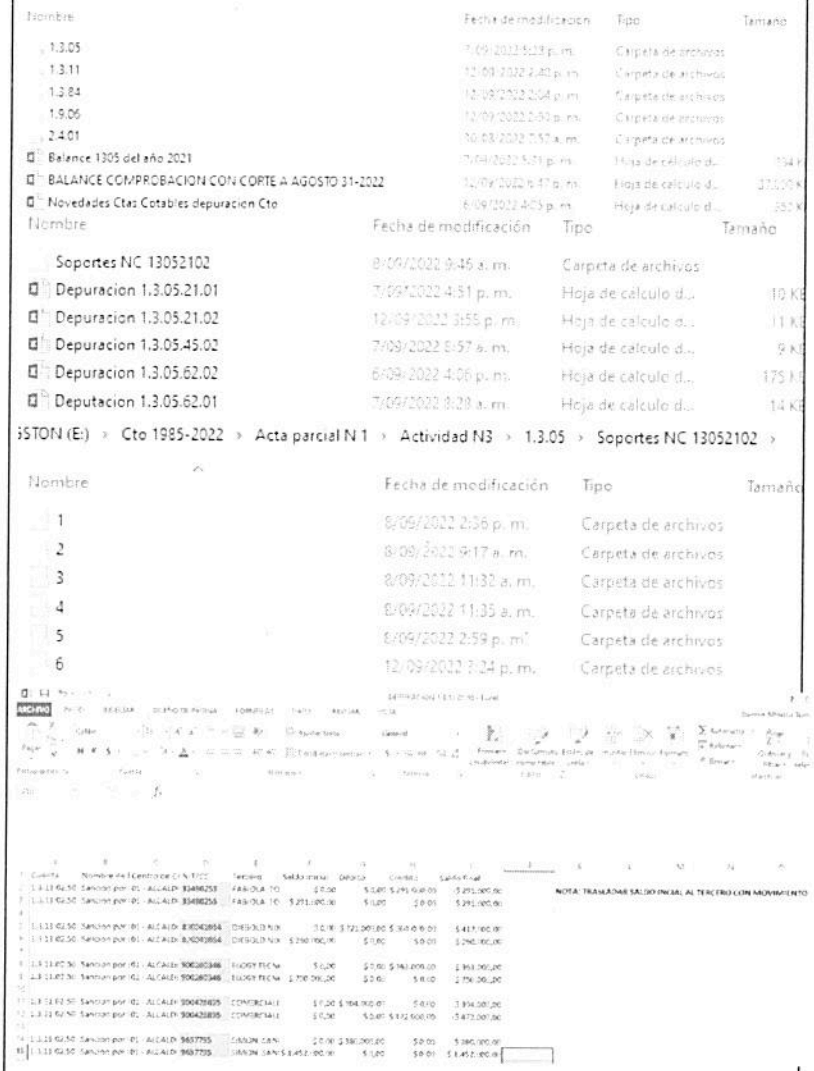
3. Revisar, depurar y realizar seguimiento a las cuentas de: 1305 Impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuestos, 1311 contribuciones, 1384 otras cuentas por cobrar, 1905 Bienes y servicios pagados por anticipo, 1906 avances y anticipos entregados y 2401 adquisición de bienes y servicios. Realizando los ajustes pertinentes, con el fin de obtener un avance del 40%.	El contratista realiza 16 notas de contabilidad y 83 traslados de saldos de terceros contable, donde se evidencia el cumplimiento de la actividad número 3 del presente informe, lo anterior lo consigue descargando balances de comprobación por detalle y centro de costo terceros del 01 de enero del 2022 a la fecha de cada cohorte de la presentación de cada informe, donde identificar los saldos contrarios o movimientos en rojo que dan evidencia a errores en el balance y comparados con los saldos iniciales contables a 31 de diciembre del 2021 procede a realizar las siguientes notas de contabilidad. Notas de contabilidad 1. 22-1205 2. 22-1206 3. 22-1207 4. 22-1208 5. 22-1209 6. 22-1238 7. 22-1598 8. 22-1599 9. 22-288 10. 22-49 11. 22-28 12. 22-1268 13. 22-1638 14. 22-1837 15. 22-1838 16. 22-1926 Para lograr la cantidad de reclasificaciones y ajustes que lograron cumplir con la presente actividad, el contratista identifica errores en las siguientes cuentas contables; Cuenta contable **1.3.05.07.01.01** Predial vig actual – Rural 51.488 registros de los tipos de documentos contables como (Medición inicial, Liquidación impuesto predial y Renta menor presupuestal) donde se muestra las siguientes novedades; 2.960 registros distribuidos en 1.480 liquidaciones de impuesto predial contabilizadas correctamente en el débito y 1.480 en el crédito cumpliendo el principio de partida doble. 39.392 registros distribuidos en 14.649 liquidación de impuesto predial, 24.726 mediciones iniciales y 17 de renta menor presupuestal, donde se identificaron 1988 registros (predios) con mayor valor en la liquidación del impuesto contra la medición inicial, para subsanar lo anterior se procedió a realizar Nota de contabilidad donde se debita la cuenta **1.3.05.07.01.01** y se acredita la cuenta **4.8.08.90.01** con valor de $0,50 pesos, donde resultó inútil debido a los numerosos errores por terceros no creados en el módulo de contabilidad. Se anexa nota de contabilidad masiva con su respectivo reporte de errores. Cuenta contable **1.3.05.07.01.02** Predial vig actual – Urbano, se evidencia 77.503 registros de los tipos de documentos contables como (Medición inicial, Liquidación impuesto predial y Renta menor presupuestal) donde se muestran las siguientes novedades; 4.852 registros distribuidos en 2.426 LIQUIDACIONES DE IMPUESTO PREDIAL contabilizadas correctamente en el débito y 2.426 en el crédito cumpliendo el principio de partida doble.

	77 registros distribuidos en 24 RENTA MENORES PRESUPUESTALES contabilizadas correctamente en el débito y crédito y 53 por concepto de compensaciones, abonos o pagos a favor del tercero contabilizadas correctamente en el crédito. 72.574 Registros con MEDICION INICIAL Y LIQUIDACION DE IMPUESTO PREDIAL Contabilizadas de manera correcta, dejando como novedad que los documentos contables que no presenta el principio de partida doble, son considerado como predios nuevos que no contienen medición inicial o en su defecto lo que contienen y no tienen liquidación corresponden a predios que no han sido liquidados en la presente vigencia. Para todo lo anterior se adjuntan las evidencias correspondientes. Cuenta contable **1.3.05.62.02** Sobretasa Bomberil Vig Anterior, el contratista realiza la depuración y seguimiento de 3 liquidación de industria y comercio LIC 22-1345, LIC 22-1294 y LIC 22-4156 por conceptos de pagos de estas liquidaciones cumpliendo con el principio de causación pero no el de partida doble, quedando causadas y no debitadas ya que en los descripción de cada liquidación se observa que esta si fueron pagadas en fechas anteriores, pero no se observa registros actuales de dichos pagos. Para subsanar lo anterior se solicita al responsable realizar su debida corrección, donde la LIC 22-4156 cumple con partida doble una vez revisado sus saldos iniciales de años anteriores. Cuenta contable **1.3.05.08.02** Impuesto de industria y comercio Vig Anterior se observa que la misma presenta inconsistencias en 110 Causaciones de liquidación de industria y comercio y 41 liquidación sin su debida causación, razón por la cual se envía archivo Excel llamado Libro auxiliar X Tercero- **13050802** 22_11_2022 evidenciado en la pestaña errores, igualmente los mismo fueron tomados junto con los saldos iniciales a 31 de diciembre del 2021 para determinar si los mismos presentaban inconsistencias donde se presentaron 23 terceros para su debido análisis. También se refleja 2.184 registros que se encuentran con su debida causación y liquidación por los diferentes documentos contables; Renta menor presupuestal, nota de contabilidad, liquidación industria y comercio y causación de este mismo impuesto. Cuenta contable **1.9.05.13.90** Estudios Y Proyectos y **1.9.05.14.01** Bienes el contratista identifica cinco (5) saldos de terceros para ser trasladados por error en tercero contable, por lo que se notifica UNIVERO ONLINE para realizar su respectivo ajuste. Cuenta contable **2.4.01.01.01** Bienes y servicios, **2.4.01.02.03** Sec Educación y Cultura y **2.4.01.02.06** Sec Gobierno, el contratista identifica saldos de terceros para ser trasladados por error en tercero contable, por lo que se notifica UNIVERO ONLINE para realizar su respectivo ajuste. Cuenta **1.3.05.21.01** Impuesto de avisos, tableros y vallas Vig Actual, , el contratista identifica **09** traslados de terceros que contienen saldos iniciales a 31 de diciembre del 2021, se procede a realizar Cuenta **1.3.11.08.05** Papeleria el contratista identifica **18** saldos de terceros que debían ser traslados debido a que no correspondían al tercero correcto, para lo anterior se utilizó la herramienta traslado de terceros donde se procedió a realizar este proceso para todas las cuentas contable que conformar la actividad N 3 del presente informe.

Cuenta **1.3.84.12.01** Descuentos no autorizados Bancos y **1.3.84.90.14** Cuenta por cobrar Incapacidades Medicas, se identifican 05 terceros con saldos iniciales que fueron trasladados para cumplir con el principio de partida doble.

Cuenta **1.9.05.13.90** Estudios Y Proyectos, se identifican 04 saldos, entre ellos 03 con saldo contrario y con 01 tercero diferente los cuales fueron subsanados de manera correcta con la herramienta traslados de terceros.

Cuenta **2.4.01.01**. Bienes y servicios, se realizaron 46 traslados de terceros que contienen saldos iniciales en tercero diferente de los centros de costos Alcaldía y Educación, donde se procedió a identificarlos mediante el descargue de balance de comprobación con fecha del 31 de Diciembre del 2021 al 05 de Diciembre del 2022. Para posteriormente corroborar que los saldos de los traslados de los terceros correspondan a su verdadera naturaleza según corresponda.



	DEPURACION 2.4.01.01.01 DEPURACION 2.4.01.02.01 DEPURACION 2.4.01.02.03 DEPURACION 2.4.01.02.06 DEPURACION 2.4.01.02.07 DEPURACION 2.4.01.02.09 DEPURACION 2.4.01.02.10
4. Depurar contablemente terceros de cuentas de pasivos contrarios a su naturaleza, así como las que sean asignadas, presentando informe mensual de avance.	El contratista realizo **71** traslados de saldos iniciales de terceros de la cuenta contable **2.9.17.04.01** Retención Impuesto De Industria Y Comercio y **80** traslados de saldos iniciales de terceros de la cuenta contable **2.4.36.15.01** Rentas de trabajo. De igual manera el contratista logra identificar que las La cuenta contable **2.4.03.15.01** Otras transferencias inversión presenta error en el tercero, y la cuenta contable **2.4.03.15.04** presenta dos tercero con el mismo NIT 901403046.
5. Dar trámite de manera oportuna y bajo estándares de calidad en los formatos adoptados por la Entidad a las comunicaciones internas y externas asignadas mediante la plataforma QF Document Web.	Se presentó mensualmente los informes requeridos por el supervisor del área de Contabilidad.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de Seiscientos treinta y tres mil pesos M/cte ($367.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$275.00
Estampilla procultura	$92.000
Estampilla prodeporte	$0

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SH-CD-185-2022], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
RAZONABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS	Realizar conciliaciones bancarias los primeros veinte (20) días corrientes del mes siguiente, con el objetivo de determinar partidas conciliatorias para su plena identificación.	Cien por ciento (100%) de las conciliaciones bancarias mensuales en los primeros 20 días corrientes del mes siguiente.	Actividad cumplida
RAZONABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS	Informar las partidas conciliatorias al grupo de tesorería e ingresos con el fin de su respectiva identificación y registro.	Comunicaciones mensuales de las partidas conciliatorias.	Actividad cumplida
RAZONABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS	Revisar y depurar las cuentas de: 1305 Impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuestos, 1311 contribuciones, 1384 otras cuentas por cobrar, 1905 Bienes y servicios pagados por anticipo, 1906 avances y anticipos entregados y 2401 adquisición de bienes y servicios.	Notas de contabilidad y traslados de terceros contables que evidencian los registros contables que soportan la depuración.	Actividad cumplida
RAZONABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS	Depurar contablemente terceros contrarios a su naturaleza en cuentas de activos y pasivos.	Notas de contabilidad y traslados de terceros contables que evidencian los registros contables que soportan la depuración de terceros contrarios a su naturaleza.	Actividad cumplida

Si el contrato es de funcionamiento, debe indicar el resultado obtenido frente al plan de acción de la dependencia.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		INDICAR LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PERIODO A EVALUAR	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	

GCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.7

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **Dieciséis (16)** días del mes de **diciembre** de **2022.**

Atentamente,

EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ
Profesional Universitario 2019-04